

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

**2022/6133** *Aprobación con carácter urgente del Expediente de modificación presupuestaria 12/2022 en la modalidad de crédito extraordinario.*

#### Edicto

El Pleno Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Linares, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 2022, ha adoptado el acuerdo de aprobar el Expediente de Modificación presupuestaria 12/2022 mediante crédito extraordinario financiado con nuevos ingresos, con carácter urgente, por importe de 256.233,02 €.

El acuerdo es inmediatamente ejecutivo en base al artículo 177.6 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, sin perjuicio de las reclamaciones que contra él se promovieran, las cuales deberán sustanciarse dentro de los ocho días siguientes a su presentación, entendiéndose desestimadas de no notificarse su resolución al recurrente dentro de dicho plazo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del citado Real Decreto se publica el resumen de la Modificación Presupuestaria por capítulos.

Fuente de financiación: Estado de Ingresos		Aumento Estado de Gastos	
Capítulo VIII	256.233,02	Capítulo II	50.545,86
		Capítulo VI	205.687,16
			256.233,02

Linares, 5 de diciembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, JAVIER PERALES FERNÁNDEZ.